ACTA Nº 296

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los veinte y nueve días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las trece horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción se reúnen la Economista Jessica Méndez y el Lic. Félix Antonio Pérez, miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de hacer constar que las únicas empresas que han presentado sobre de ofertas son: FIPAR, de Marcelo Daniel Campos Cervera" y la Firma "Ferretería Universal Norteña" del Sr. Ramón González Escurra, para la Contratación Directa N° 06/2011 – **"Adquisición de Tornos y Herramientas en gral.",** por lo cual se toma la decisión de prorrogar la fecha de apertura a fin de dar cumplimiento al Art. 1° y 2° de la Resolución DNCP N° 805/09 y se hace entrega del sobre que contiene la oferta de FIPAR", al Sr. Luis Benegas con C.I. N° 1.837.813 representante debidamente autorizado de la firma en el acto de apertura de ofertas.
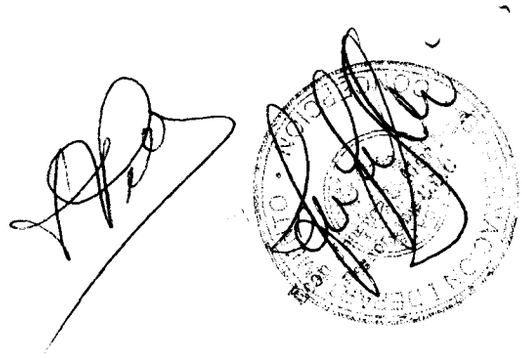
No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las trece horas y diez minutos. Dando lectura y ratificación del contenido suscriben el acta las personas presentes nombradas más arriba.